

COMUNICADO

CANCELACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276 PROCESO 01-2025-UNA-PUNO

La Comisión del Concurso Público de Contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N.º 276 de la Universidad Nacional del Altiplano, designada mediante Resolución Rectoral N.º 3584-2025-R-UNA, comunica lo siguiente:

Se dispone la CANCELACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276 – PROCESO 01-2025-UNA-PUNO, que se encontraba en desarrollo. Esta decisión se adopta en estricto cumplimiento de la normativa vigente, conforme a:

1. Acuerdo del Consejo Universitario Extraordinario del 11 de diciembre de 2025, en atención al significativo recorte presupuestal asignado a la universidad, conforme a lo establecido en la Ley N.º 32513, Ley del Presupuesto de la República para el año fiscal 2026.
2. Bases del Concurso Público, específicamente la Cuarta Disposición Complementaria, que establece la posibilidad de cancelación del proceso por razones debidamente justificadas.

DISPOSICIONES

En consecuencia, se declara la nulidad de todas las etapas del Concurso Público de Contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N.º 276 de la Universidad Nacional del Altiplano.

Puno, 11 de diciembre de 2025



La comisión.